

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 16 PAGINAS	Salta, 30 de Noviembre de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	--------------------------------	---------------------------	---

Nº. 13.327

Tirada de 300 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE PORRATI
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ALFREDO ELIO QUERIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos decripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, su ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág.	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág.	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguieren.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES GENERALES

Nº 76982 — Dirección General de Rentas - Nº 78	4280
Nº 76983 — Dirección General de Rentas - Nº 79	4281

EDICTOS DE MINAS

Nº 76473 — La Casualidad	4281
Nº 76474 — Ranquel	4281
Nº 76475 — Huinca	4282
Nº 76477 — Luis Alejandro	4282

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 76994 — Ministerio Público - Nº 001/89	4282
Nº 76965 — Ministerio de Bienestar Social - Nº 3/89	4282
Nº 76939 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/687/89	4283
Nº 76722 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2048/89	4283

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 76992 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/094/89	4283
Nº 76991 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/096/89	4283
Nº 76990 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/097/89	4283
Nº 76989 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/098/89	4283
Nº 76988 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/099/89	4283
Nº 76987 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/101/89	4283
Nº 76986 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/093/89	4284
Nº 76981 — Y.P.F. - Planta de Almacenaje Chachapoyas - Nº 64/030/89	4284
Nº 16977 — Ejército Argentino - Nº 16/89	4284
Nº 76976 — Ejército Argentino - Nº 16/89	4284
Nº 76974 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/540.1/89	4284
Nº 76973 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/751/89	4284
Nº 76972 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/418/89	4285
Nº 76971 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/559/89	4285
Nº 76970 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/690/89	4285
Nº 76969 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/691/89	4285
Nº 76964 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/310/89	4285
Nº 76943 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/205.1/89	4286
Nº 76942 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/778/89	4286
Nº 76941 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/664/89	4286

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 76968 — Y.P.F. - Administración del Norte	4286
Nº 76967 — Y.P.F. - Administración del Norte	4286
Nº 76966 — Y.P.F. - Administración del Norte	4286

CONTRATACION DIRECTA

Nº 76975 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/578/89	4286
---	------

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 76951 — Miguel Angel Acosta	4286
Nº 76922 — Oscar Raúl Martínez	4287

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 76837 — María Aurelia Condorí.	4287
Nº 76756 — José Victor Firme	4287
Nº 76706 — Raúl Ernesto Di Pascuo	4287

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 76984 — Espinosa, Vicente - Expte. Nº B-06.878/89	4288
Nº 76979 — Condorí Monroy, Gabino - Expte. Nº 2-B-02.192/89	4288
Nº 76960 — Canaves, Cristóbal y Abeleira, Elvira, Expte. Nº 92.421/88	4288
Nº 76959 — Suárez, Ursula, Expte. Nº 1A - 95.080/88	4288
Nº 76953 — Gregoria Moreno de Quiroga, Expte. Nº B - 01.276/89	4288
Nº 76952 — Garcé, Manuel, Expte. Nº B - 05.246/89	4288
Nº 76945 — Agudo, Nicolás, Expte. Nº B - 05.109/89	4288
Nº 76927 — Escobar, Ramón y Juana Rita Alvarez Leiva de Escobar, Expte. Nº 18.049/89	4288
Nº 76904 — Bustillo de Pino, Celia Felipa, Expte. Nº B - 07.160/89	4289

REMATES JUDICIALES

Nº 76957 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº M.B - 05.663/89	4289
Nº 76921 — Por Marcelino Sierra Solá. Juicio: Expte. Nº 800/84	4289
Nº 76888 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº B-04.320/89	4290

POSESION VEINTEÑAL

Pág.

Nº 76944 — Juan Ortiz 4290

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 76828 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta Ltda. Para el día 7-12-89. 4290

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 76993 — Cámara de Distribuidores de Productos Lácteos, Fiambres y Afines de Salta - Para el día 27-12-89 4291
 Nº 76985 — Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Afines - Para el día 17-12-89 4291
 Nº 76980 — I.S.I.C.A.N.A. - Para el día 20-12-89 4291
 Nº 76978 — Asoc. de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de Salta - Para el día 10-12-8 4291

RECAUDACION

Nº 76995 — Del día 29-11-89 4292

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES GENERALES**

O P. Nº 76982 F. Nº 5165
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 Salta, noviembre de 1989.-
RESOLUCION GENERAL Nº 78

VISTO:

La nota Nº 1543 presentada mediante expediente Nº 22-164.117; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las actuaciones el Jefe del Departamento de Recaudaciones del ISSARA solicita se apruebe lo convenido en reuniones celebradas entre la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas, ISSARA y esta Dirección y que se consigna en el punto 4º del acta conclusiva de fecha 3-8-89 en relación al convenio aprobado por ley Nº 6306/85;

Que en la mencionada acta se prevé la posibilidad de otorgar a los obligados al citado convenio la alternativa de ingresar, en un plazo a fijar, los aportes tarifados en la cuenta distribuidora Nº 9726-0 del Banco Provincial de Salta;

Que el Departamento Fiscalización Externa de este organismo considera viable el cambio de sistema, habida cuenta de los inconvenientes que existen con el estampillado utilizado para la atención del citado convenio por cuanto los timbres fiscales existentes son de reducido valor y no se cuenta con espacio físico para su colocación en las guías de remisión;

Que no existen impedimentos en implementar el sistema mencionado por cuanto los plazos establecidos no exceden a los que esta Dirección ha fijado para los vencimientos a los Impuestos a las Actividades Económicas y Cooperadoras

Asistenciales tributos que se perciben mediante el convenio tratado;

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Aceptar como sistema alternativo para el ingreso de los aportes tarifados que surgen por aplicación de la ley Nº 6306/85, el depósito en la cuenta distribuidora Nº 9726-0 del Banco Provincial de Salta en los siguientes plazos:

- a) Para las remesas de productos realizada entre el 1er. día del mes y hasta, el 15 del mismo se podrá depositar el importe tarifado hasta el último día de dicho mes.
- b) Para las remesas de productos realizados entre el día 16 y el último de cada mes se podrá depositar el aporte tarifado hasta el día 15 del mes siguiente.

2º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas, ISSARA y Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas.

3º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. ALBERTO EDUARDO TEJERINA
 Director General
 Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo.

e) 30.12.89

O. P. Nº 76983

F. Nº 5165

Salta, Noviembre 20 de 1989.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS**RESOLUCION GENERAL Nº 79****VISTO:**

La Ley Impositiva Nº 6268 que sustituye en su artículo 1º, los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Nº 6089 referente al Impuesto a las Actividades Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Impositiva, último párrafo establece que esta Dirección mediante Resolución General debe actualizar bimestralmente los montos mínimos mensuales del Impuesto fijados en el mismo;

Que la actualización de valores debe efectuarse en coincidencia con la variación del índice de precio mayorista nivel general establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, cuyo coeficiente al mes de octubre de 1989 respecto del valor base es de: 28902,4867551;

Que en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1096/85 resulta necesario a los fines de orden práctico, establecer un coeficiente que contenga el factor de conversión de pesos argentinos en australes:

$$\begin{aligned} 28902,4867551 \times 0,532874 \% &= 1.000 \\ &= 15,401383721 \end{aligned}$$

Por ello,

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

- 1º Los montos mínimos del Impuesto a las Actividades Económicas establecidos por Ley Nº 6268, quedan fijados respecto a los meses de noviembre y diciembre de 1989 en los importes que se detallan en planilla anexa que forma parte de la presente Resolución.
- 2º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.
- 3º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. ALBERTO EDUARDO TEJERINA

Director General

Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo. e) 30.12-89

Planilla Anexa de la Resolución General Nº 79

Ref.: Importes mínimos mensuales del Impuesto a las Actividades Económicas

Activid. - Rubro	Año 1989	Nov.-Dic. 8º Ant. 11º Ant.
------------------	----------	-------------------------------

INCISO a)

1. Taxi, taxiflet y remises por cada unidad.

Profesiones u oficios ejercidos en forma unipersonal en tanto se trate únicamente de la prestación de mano de obra o el servicio en sí, sin adicional de otros conceptos ₳ 3.080

INCISO b)

Para las actividades formadas por las alícuotas del 18 o/oo, 25 o/oo y 50 0/00 que no tengan establecidas un mínimo especial ₳ 6.160

INCISO c)

Para las actividades formadas por las alícuotas del 100 0/00 que no tengan establecidas un mínimo especial ₳ 15.400

INCISO d)

Por cada máquina o juego a que se refiere el inciso 5) apartado b), del artículo 11) ₳ 11.550

INCISO e)

Por cada habitación habilitada en el ejercicio fiscal de los hoteles y moteles por hora o análogos aunque lleven distintas denominaciones .. ₳ 23.100

INCISO f)

Para las actividades gravadas con las Alc. del 150 %/oo y 250 %/oo ₳ 46.205
Sin cargo. e) 30-12-89

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 76.473

F. Nº 48.442

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta hace saber a los efectos del Art. 76 del Cód. de Minería que La Casualidad S.A., el 15 de marzo de 1989, por Expte. Nº 13.609, ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo en el Dpto. Santa Victoria, con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el punto denominado Capilla Caserío de Pucará, se miden 50 m Az. 220º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.500 m Az 310º hasta el punto 1, luego se mide 300 m Az. 40º hasta el punto 2 luego se mide 1.500 m Az. 130º hasta el punto 3, luego se mide 40 m Az. 40º hasta el punto 4, luego se mide 1.425 m. Az. 110º hasta el punto 5 y luego 6, y finalmente 1.575 m Az. 290º. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 26 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 3.000,— e) 10, 20 y 30-11-89

O. P. Nº 76.474

F. Nº 48.446

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Inocencio Papadópolos ha soli-

citado la mensura de la mina de cloruro de sodio, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Ranquel", que tramita por Expte. Nº 8.923, la cual se determinará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia "P.R." al punto de manifestación de Descubrimiento "P. M. D." a partir del cual se mide la distancia de 25,00 m. Az. 169º 08' 44" para ubicar el punto de partida "P. P.", desde el cual se mide 200,00 m Az. 79º 08' 44" para ubicar el esquinero "II", desde el cual se mide 1.600,00 m Az. 349º 08' 44" para ubicar el esquinero "I", desde el cual se mide 625,00 m Az. 259º 08' 44" para ubicar el esquinero "III", desde el cual se mide 1.600,00 m Az. 169º 08' 44" para ubicar nuevamente al punto "P.P.", cerrando así la superficie de 100 Has. Salta, 30 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 3.000,— e) 10, 20 y 30/11/89

O. P. Nº 76.475 F. Nº 48.444

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Inocencio Papadópolos ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Huinca", que tramita por Expte. Nº 8.922, la cual se determinará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P. R.) al P. M. D. (punto de manifestación de descubrimiento) a partir del cual se mide la distancia de 80,00 m. Az. 259º 08' 44" para ubicar al punto de partida "P.P." desde el cual se mide 165,00 m, Az. 169º 08' 44" para ubicar el esquinero "I", desde el cual se mide la distancia de 800,00 m, Az. 79º 08' 44" para ubicar el esquinero "II", luego con 1.250,00 m Az. 349º 08' 44" se ubica el esquinero "III", luego con 800,00 m. Az. 259º 08' 44" se ubica el esquinero "IV", y finalmente se mide la distancia de 1.085,00 m Az. 169º 08' 44" para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando así la superficie a mensurar de 100 Has. Salta, 30 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 3.000,— e) 10, 20 y 30/11/89

O.P. Nº 76477

F. Nº 48445

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Inocencio Papadópolos ha solicitado la mensura de la mina de sal común, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Luis Alejandro", que tramita por Expte. Nº 13.435, la cual se determinará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P. R.) al punto identificado como punto de manifestación de Descubrimiento, a partir del cual se mide 1.000 m al Norte para ubicar el esquinero I, luego se mide 1.000 m al Este para ubicar el esquinero II, luego se mide 1.000 m al Sur para ubicar el esquinero III, y finalmente 1.000 m al Oeste para coincidir nuevamente con el punto P. R., cerrando así la superficie de 100 Has. Salta, 26 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 3.000,— e) 10, 20 y 30/11/89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 76994

F. Nº 5506

MINISTERIO PUBLICO

Alvarado Nº 697 - 3er. Piso - Salta (Capital)
Llámase a Licitación Pública Nº 001/89 para provisión de Artículos de Librería y elementos de Limpieza.

Lugar de consulta y compra del pliego, para proveedores inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Provincial: Administración General del Ministerio Público, Alvarado Nº 697, 3er. Piso.

Lugar de presentación de las Ofertas: Idem.

Lugar de apertura: Administración General del Ministerio Público, Alvarado Nº 697, 3er. Piso.

Fecha de apertura: 11-12-89, horas 10.00.

Valor del pliego: ₳ 3.000.-

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 30-11 y 1-12-89

O. P. Nº 76965

F. Nº 5501

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Dpto. Compras - Centro Cívico Grand Bourg

Por: LOCACION DE INMUEBLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/89 a realizarse el día 19 de diciembre de 1989 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Locación de Inmuebles, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 1.500 (Austales un mil quinientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División

de Tesorería del M.B.S., Centro Cívico Grand Bourg, Salta. C.P.N. Sergio Lazarovich, Director General de Administración, Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 30-11 y 1-12-89

O.P. Nº 76.939 F. Nº 5.497

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/687/89.

Objeto: Repuestos para pescadores.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 4.000.**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 29/11 al 11/12/89

O.P. Nº 76.722 F. Nº 5.450

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones

Edif. Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2.048/89, s/ "Servicio de atención de comedores oficiales en Campamentos de Exploración dependientes de Administración Y.P.F. Norte (Salta)".

Consultas, compra, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18 de diciembre de 1989 horas 8.30. Precio del pliego: **₳ 25.000.**

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 21 al 30/11/89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 76992 F. Nº 48768

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-094/89.

Objeto: Adquisición boquillas y terminales p/ manguera 3/4".

Apertura: 6/12/89, horas 10.00.

Valor del pliego: **₳ 480.-**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 30-11 y 1-12-89

O.P. Nº 76.991 F. Nº 48.768

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-096-89.

Objeto: Adquisición manguera 3/4".

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 11.00.

Valor del pliego: **₳ 280.**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 30-11 y 1-12-89

O.P. Nº 76.990 F. Nº 48.676

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-097-89.

Objeto: Impresión Formularios Varios.

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 4.000.**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 30-11 y 1-12-89

O.P. Nº 76.989 F. Nº 48.678

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-098-89.

Objeto: Impresión formularios continuos.

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 13.00.

Valor del pliego: **₳ 700.**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 30-11 y 1-12-89

O.P. Nº 76.988 F. Nº 48.768

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-099-89.

Objeto: Adquisición sobres de cartulinas.

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 13.30.

Valor del pliego: **₳ 250.**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Imp. **₳ 2.000** e) 30/11 y 1/12/89

O.P. Nº 76.987 F. Nº 48.768

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-101-89.

Objeto: Adquisición materiales eléctricos.

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 8.30.

Valor del pliego: **₳ 700.**

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Imp. ₳ 2.000 e) 30/11 y 1/12/89

O.P. Nº 76.986 F. Nº 48.768

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-093/89.

Objeto: Transporte de sub-conjuntos nuevos y/o reparados de surtidores.

Apertura: 6 de diciembre de 1989.

Horas: 9.00.

Valor del pliego: ₳ 2.000.

Lugar de adquisición y consulta de Pliegos: Y. P. F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de Imp. ₳ 2.000 e) 30/11 y 1/12/89

O.P. Nº 76.981 F. Nº 48.761

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Planta de Almacenaje Chachapoyas
Licitación Privada Nº 64-030/89

Servicios: "Transporte del personal por turno del Area Seguridad General Salta de Planta Chachapoyas".

Recepción de sobre: 14 de diciembre de 1989.
Horas: 11.00.

Venta de pliegos: En el sector Administración (Suministros) de Planta Almacenaje: Chachapoyas, Avda. Reyes Católicos y Gendarmería Nacional, C. P. 4400 - Salta.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1989.
Horas: 11.00.

Valor del pliego: ₳ 15.000.

Recepción y apertura de las ofertas: En Planta Almacenaje Chachapoyas.

Imp. ₳ 2.000 e) 30/11 y 1/12/89

O.P. Nº 76.977 F. Nº 48.757

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H. M. SALTA

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 18/89.

Rubro del acto licitatorio: Artículos consumo Laboratorio Bioquímico y Odontología.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones), de lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Australes dos mil quinientos (₳ 2.500).

Lugar de presentación de las ofertas: Hospital Quirúrgico Móvil 141, Hospital Militar Salta, Avda. Arenales s/nº, Salta, Capital, C. P. Nº 4400.

Apertura: Hospital Quirúrgico Móvil 141, H. M. Salta, día 7 de diciembre de 1989, hs. 11.00.

Imp. ₳ 2.000 e) 30/11 y 1/12/89

O.P. Nº 76.976

F. Nº 48.756

EJERCITO ARGENTINO

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H. M. SALTA
Anuncio de Preadjudicación

Lugar de consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141, H. M. Salta, Avda. Arenales s/nº, Salta, Capital, C. P. 4400. Horario: 8.00 a 13.00 horas, Servicio de Finanzas, Sección Contrataciones.

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 16/89. Artículos de librería.

Preadjudicatario: Papeles Oficiales, Juncal 591, Bº Santa Ana, Córdoba, C. P. 5003.

Renglones preadjudicados: 01 ₳ 3.904; 02 ₳ 1.288; 03 ₳ 860; 04 ₳ 3.740; 05 ₳ 2.112; 06 ₳ 1.264; 07 ₳ 48; 08 ₳ 3.966; 09 ₳ 876; 10 ₳ 404; 11 ₳ 1.402; 13 ₳ 780; 14 ₳ 1.130; 15 ₳ 1.538; 16 ₳ 1.600; 18 ₳ 280; 19 ₳ 112; 20 ₳ 230; 21 ₳ 740; 22 ₳ 780; 23 ₳ 818; 24 ₳ 798; 25 ₳ 198; 26 ₳ 2.600; 27 ₳ 74; 28 ₳ 904; 30 ₳ 112; 33 ₳ 6.450; 34 ₳ 7.796; 35 ₳ 7.706; 36 ₳ 50; 37 ₳ 866; 38 ₳ 3.198; 39 ₳ 392; 40 ₳ 116; 41 ₳ 328; 42 ₳ 4.400; 43 ₳ 4.980; 44 ₳ 10.374; 45 ₳ 3.960; 46 ₳ 325; 47 ₳ 2.186; 48 ₳ 372; 51 ₳ 12.989; 52 ₳ 26; 53 ₳ 76; 54 ₳ 80; 55 ₳ 40; 56 ₳ 1.128; 57 ₳ 27.900.

Precio total: Australes quinientos sesenta mil doscientos setenta y cuatro (₳ 560.274).

Imp. ₳ 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.974

F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /540.1/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 30/11 al 1/12/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Wenlen S.A., Perú 590, Piso 15º, (1068) Buenos Aires.

Item Nº 2 ₳ 26.256 - ₳ 52.512;

Item Nº 3 ₳ 37.685 - ₳ 376.850;

Item Nº 4 ₳ 56.232 - ₳ 337.392;

Item Nº 7 ₳ 1.375 - ₳ 16.500.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.973

F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /751/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 30/11 al 1/12/89.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Petronorte Arg., Cornejo 565, Tartagal (Salta), (4560).

Item Nº 1 ₳ 1.020 - ₳ 204.000.

Mecanotécnica S.A., Heredia 535, Buenos Aires (1427).

Item Nº 2 **₳** 5.980 - **₳** 4.186.000.

Bonificación: 5%.

Pra - Baldi S.A., Figueroa Alcorta 900, Godoy Cruz, Mendoza (5501).

Item Nº 1 **₳** 1.140 - **₳** 342.000.

Bonificación: 1%.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.972 F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /418/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 29 y 30 de noviembre de 1989.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

a) Lab. Prof. Dr. Raffo S.A., Agustín Alvarez 4185, V. Martelli, Buenos Aires (1603).

Item Nº 1 **₳** 1.523,54 - **₳** 3.047.080,00.

b) Ciba Geigy Arg. S.A.I.C., Arias 1851, Buenos Aires (1429).

Item Nº 9 **₳** 1.195,99 - **₳** 797.725,33.

c) Labinca S.A., Crámer 4130, Buenos Aires (1429).

Item Nº 8 **₳** 100,00 - **₳** 100.200,00.

d) Abbott Lab. Arg. S.A., Sarmiento 1113, 9º Piso, Buenos Aires (1041).

Item Nº 2 **₳** 1.800,00 - **₳** 225.000,00;

Item Nº 3 **₳** 12.000,00 - **₳** 144.000,00.

e) Rofina S.A.I.C.F., México 1661 (P.B.), Bs. Aires (1100).

Item Nº 4 **₳** 68,00 - **₳** 340.000,00;

Item Nº 5 **₳** 75,00 - **₳** 375.000,00;

Item Nº 6 **₳** 93,00 - **₳** 1.395.000,00;

Item Nº 7 **₳** 79,00 - **₳** 1.185.000,00.

f) Argentia S.A.C.I.F.I., Paraguay 610, Piso 27, Buenos Aires (1350).

Item Nº 1 **₳** 89,70 - **₳** 448.500,00.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.971 F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /559/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 29 y 30 de noviembre de 1989.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Zanchetti Hnos. S.A., P. de Mendoza 1447/51, Buenos Aires (1156).

Item Nº 1 **₳** 5.890 - **₳** 1.178.000.

Tres Gorditos, de O. Sánchez, Córdoba 144, Mendoza (5500).

Item Nº 8 **₳** 6.350 - **₳** 1.270.000;

Item Nº 9 **₳** 790 - **₳** 158.000.

Casa El Gato, Alberdi 75, Tartagal (4560).

Item Nº 2 **₳** 7.150 - **₳** 1.430.000;

Item Nº 3 **₳** 5.150 - **₳** 1.030.000;

Item Nº 4 **₳** 5.298 - **₳** 1.059.600;

Item Nº 5 **₳** 22.332 - **₳** 4.466.400;

Item Nº 6 **₳** 4.500 - **₳** 900.000;

Item Nº 7 **₳** 1.075 - **₳** 215.000;

Item Nº 10 **₳** 2.330 - **₳** 46.600.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.970 F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /690/89, Protectores auditivos.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 29 y 30 de noviembre de 1989.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Diasem S.R.L., Carlos Pellegrini 27, 8º Of. "D", Buenos Aires (1009).

Item Nº 2 **₳** 114.500 - **₳** 114.500;

Item Nº 3 **₳** 270 - **₳** 81.000.

Produseg S.R.L., Jujuy 1979, San Justo, Buenos Aires (1754).

Item Nº 1 **₳** 3.842 - **₳** 192.100.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.969 F. Nº 5.504

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /691/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 29 y 30 de noviembre de 1989.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Santiago Sáenz, Laprida 171, Salta (4400).

Item Nº 1 **₳** 94 - **₳** 2.350.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.964 F. Nº 5.502

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/310/89.

Objeto: Caños para conducción de petróleo.

Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 4.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000 e) 30/11 y 1/12/89

O.P.: 75.943 F.: 5.499

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/205.1/89.

Objeto: Correas en "V".

Fecha de Apertura: 07/12/89.

Horas: 12.00.

Valor del Pliego: **₳** 1.000.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Graal. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 29 y 30-11-89

O.P.: 76.942 F.: 5.499

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/778/89.

Objeto: Empaquetaduras.

Fecha de Apertura: 07/12/89.

Horas: 12,00.

Valor del Pliego: **₳** 2.000.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras. Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro: **₳** 2.000.— e) 29 y 30/11/89

O. P. Nº 76941 F. Nº 5499

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/664/89

Objeto: Llaves neumáticas.

Fecha de Apertura: 07/12/89.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: **A** 1.500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras. Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al Cobro: **₳** 2.000.— e) 29 y 30/11/89**ADJUDICACIONES DIRECTAS**

O.P. Nº 76.968 F. Nº 5.503

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte - División Proveeduría****C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Orden de Compra Nº 01.224/00/00.

Objeto adquisición de: Maizena x 500 grs. y x 1 kilo; Mayonesa Hellman x 350, x 500, x 750 y x 1.000 gramos; Mayonesa Mazola x 350 grs.; Salsa Golf Hellman; Caldo de Gallina; Caldo de Verdura; Caldo de Carne; Sopa de Gallina, de verdura, de carne, Knor Suiza; Sopa de espárrago, de verdura; Sopa de crema de arveja; Savora Mostacero x 200 y x 400 grs.; Savora x 200 y x 500 gramos; Mostaza Americana x 200, etc.

Monto: Australes dos millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos siete con cuarenta centavos.

Proveedora: Refinerías de Maíz S.A.I.C.I.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.967 F. Nº 5.503

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte - División Proveeduría**
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.226/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos medianos, huevos chicos.

Monto: Australes doscientos setenta mil seiscientos.

Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89

O.P. Nº 76.966 F. Nº 5.503

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte - División Proveeduría**
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.225/00/00.

Objeto adquisición de: Galletitas saladas; Galletitas de salvado; Galletitas de soja; Galletitas dulce coco; Galletitas dulce chocolate; Galletitas de salvado, dulce; Galletitas surtidas; Galletitas vainilla; Nutrisoja milanesa.

Monto: Australes doscientos veintinueve mil ochenta con treinta centavos.

Proveedora: Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día.

Valor al cobro **₳** 1.000 e) 30/11/89**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. Nº 76.975 F. Nº 5.505

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras**
C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/578/89.

Adquisición: Env. p/transvasar sangre y fco. de otoseptil.

Valor de la contratación: **₳** 295.621,84.

Firma proveedora: Roux Ocefa S.A.

Domicilio: Montevideo 79, Buenos Aires (1019).

Imp. **₳** 1.000 e) 30/11/89**NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS**

O.P. 76.951 F.: 5.500

Tribunal de Cuentas de la Provincia - Salta

El Tribunal de Cuentas de la Provincia notifica en legal forma al señor MIGUEL ANGEL ACOSTA, D.N.I. Nº 16.142.772, para que se presente en el Area de Causas Fiscales de este Organismo, sito en calle Belgrano Nº 671 -Salta- en el horario de 07 a 13 de lunes a viernes, a fin de prestar declaración indagatoria en el juicio instruido por Resolución Nº 84/89 en el Expte. Nº 19.064/89 Cód. 11 caratulado "Ministerio de Economía, Sum. Adm. p/acc. vehículo Hotel Termas Rosario de la Frontera", dentro del plazo de ocho (8) días hábiles, tal como lo establece el Cap. IX de la Ley Nº 6511, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 23 de noviembre de 1989

Dr. Ernesto G. Saravia
VocalValor al cobro: **₳** 3.000 e) 29/11 all/12/89

O. P. Nº 76922 F. Nº 5493

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA — SALTA**

El Tribunal de Cuentas de la Provincia notifica en legal forma al señor Oscar Raúl Martínez, D.N.I. Nº 11.263.150, para que se presente en el Area de Causas Fiscales de este organismo, sito en calle Belgrano Nº 671 —Salta— en el horario de 7:00 a 13:00 de lunes a viernes, a fin de prestar declaración indagatoria en el juicio instruido por Resolución Nº 501/89 en el Expediente Nº 66-95.300/86 y Agreg. caratulado "Dirección General de Epidemiología. s/ Sumario Administrativo p/ Irregularidades en designación del señor Oscar Martínez", dentro del plazo de ocho (8) días hábiles, tal como lo establece el Capítulo IX de la Ley Nº 6511 y bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de noviembre de 1989. Dra. Inés D'Jallad - Secretaria de Actuación - Dr. Ernesto Guillermo Saravia - Vocal.

Valor al cobro ₳ 3.000. e) 28 al 30-11-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 76.837 F. Nº 5.163

Cpde. "I" 34-65326/75.

REF.: Expte. Nº 34-65326/75 y

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señorita María Aurelia Condori, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 1 ha en el inmueble rural denominado fracción A-2, catastro Nro. 8.846 del departamento Metán, con una dotación de 0,525 l/seg. a derivar del río Yatasto, margen izquierda, por medio del canal comunero Paso del Durazno. El presente es un desmembramiento de la concesión original tramitada por expediente Nº 797/51 sin tramitación final.

En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1977.

Sin cargo. e) 24/11 al 7/12/89

O.P. Nº 76.756 F. Nº 5.157

REF.: Expte. Nº 34 - 93.061/78.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Víctor Firme, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. 3.500 m2. del inmueble denominado Villa Los Pinos, Lote Nº 20 (3-8), catastro Nº 597, ubicado en el Partido de Los-Los del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,284 lts./seg. a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares márgenes derecha. por canal Secundario Sud y acequia caminera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 17 de noviembre de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo. e) 21-11 al 4-12-89

O. P. Nº 76706 F. S/c. Nº 5155

REF.: Expte. Nº 34-78.716/77 y Cpde. "I" 34-78.716/77.

A los efectos establecidos en los Artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Raúl Ernesto Di Pascuo, tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a cinco (5) hectáreas con una dotación de 2,62 lts./seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, de las 19,3025 hectáreas cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 1917/86 con carácter Temporal-Eventual de la fracción finca El Carmen —hoy Nueva Lourdes—, Catastro Nº 2908 ubicado en el Partido Betania, Departamento General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

S/cargo e) 20-11 al 1-12-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 76984

F. Nº 48763

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de don Espinosa, Vicente, Expte. Nº B-06878/89, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 19 de octubre de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. ₳ 1500

e) 30-11 al 4-12-89

O.P. Nº 76.979

F. Nº 48.751

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Gálvez Torán, en los autos caratulados "Condori Monroy, Gabino s/ Sucesorio", expediente Nº 2B-02.192/89, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de agosto de 1989. Dra. María Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. ₳ 1.000.

e) 30-11 al 4-12-89

O. P. Nº 76960

F. Nº 48740

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Canaves, Cristóbal (Fallec. 1-8-77) y Abeleira, Elvira (Fallec. 13/7/83) s/ Sucesión", expediente Nº 92.421/88, cita a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 7 de setiembre de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.-

e) 29 y 30-11 y 1-12-89

O. P. Nº 76959

F. Nº 48739

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación y Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Suárez, Ursula - Sucesorio", Expte. Nº IA-95.080/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad

por el término de 3 días. Fdo. Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez y Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Salta, 13 de noviembre de 1.989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. ₳ 1500.

e) 29-11 al 1-12-89

O. P. Nº 76953

F. Nº 48735

La Dra. María C. Montalbeti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de doña Gregoria Moreno de Quirogá, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº B-01.276/89. Publicación 3 días. Salta, 5 de octubre de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 1500.

e) 29-11 al 1-12-89

O. P. Nº 76952

F. Nº 48733

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nom., Secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, de la ciudad de Salta sito en calle Sarmiento Esq. Avda. Belgrano, en los autos caratulados "Sucesorio de Garcé, Manuel" Expte. Nº B-05246/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de octubre de 1989. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500

e) 29/11 al 1/12/89

O. P. Nº 76945

F. Nº 48721

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos "Agudo, Nicolás - Sucesorio", Expte. Nº B-05.109/89, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta (30) días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de setiembre de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500

e) 29 - 30/11 y 1/12/89

O. P. Nº 76927

F. Nº 48719

El Dr. Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en Expediente Nº 18049.89, caratulado: "Sucesorio de Escobar, Ramón y Juana Rita Alvarez Leiva de Escobar", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres

días en Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, (Salta) 7 de noviembre de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500. e) 28 al 30-11-89

O. P. Nº 76904 F. Nº 48711

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 1ª Nom. en los autos: Sucesorio de Bustillo de Pino, Celia Felipa, Expte. B-07.160/89 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de noviembre de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro - Secretaria.

Imp. ₳ 1.500. e) 28 al 30-11-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 76957 F. Nº 48737

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

REMATE JUDICIAL

Un lote de terreno ideal en un lugar residencial ubicado en Tres Cerritos, Los Jazmines al 300.

BASE: ₳ 27.183,62

El 1 de diciembre de 1989, a Hs. 19,00 en mi escritorio de remates ubicado en calle Los Jazmines Nº 325, Bº Tres Cerritos, ciudad, y de acuerdo c/lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil-Comercial, 3ª Nominación a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Marinero en autos que se le sigue a Jarma, Mario E. y Jarma de Dip, Rosa Amelia", Expte. Nº M-B-05663/89. Juicio: Ejec. de Sentencia Expte. Nº A-84.993/87 del mismo Juzgado procederá a rematar con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de ₳ 27.183,62 un lote de terreno baldío de prop. de los demandados, ubicado en la mejor zona residencial de Salta, Bº Tres Cerritos calle Los Jazmines s/Nº entre las calles Las Tipas y Los Eucaliptus en la misma cuadra de mi escritorio de remates. Sup. 10 mts. de frente por 26,91 de fondo. Sup. total s/título: 264.15 mts. cuadrados. Estado de ocupación: baldío, desocupado. Mejoras, en la calle hay instalaciones de red cloacal, agua corriente, gas, línea telefónica, energía eléctrica, etc. Matrícula Nº 46.156. Catastro de origen 14.912. Plano Nº 3541. Sección K, Manzana 61; Parcela 17; Cond. de pago: De contado en el acto 30% del importe total de la venta, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión martillero 5% a cargo del comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero Tel. 224956. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil.

Imp. ₳ 2.000 e) 29 y 30/11/89

O. P. Nº 76921 F. Nº 48717

Por: **MARCELINO SIERRA SOLA**

Judicial con Base en Metán

Finca "Amasuyo" - 49.615 Has.

El día jueves 30 de noviembre de 1989, a horas 18,00 en mi escritorio de calle 9 de Ju-

lio Nº 253, de esta ciudad de Metán, Pcia. de Salta, por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Persona, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Sud-Metán, Dr. Jorge Eduardo Fernández, Secretario del Dr. Valentín S. Corvalán, en autos caratulados: "Lang, Vicente vs. Amasuyo S.A. - s/Ordinario" - Expte. Nº 800/84. remataré con la base de australes 8.033.657,60, correspondiente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, denominada Finca Amasuyo, con una superficie de 49.615 Has. 44 Areas 47 centiáreas, o lo que resultare dentro de sus límites; Catastro Nº 182, Folio 158, Asiento 3, Libro 7, Plano 53, del R.I. de Rosario de la Frontera. Límites: al Norte con finca El Tunal de C. Pereda y finca Cuchi Pozo de J. Botto; al Sur con fracción B de la propiedad de la sociedad vendedora "Trust. and Agency Company of Australasia Limited" S.A.; al Este con Comisión Administradora de los bienes de Cantón Hnos. y al Oeste con Cerro Colorado. El inmueble se encuentra distante de la ruta nacional 34 hacia el Este, por camino a Horcones a unos 85 Kms. aproximadamente y a 110 Kms. de la ciudad de Metán. Mejoras existentes: Cuenta con 700 Has. desmontadas aprox.; consta de una sala para vivienda de tres habitaciones, cocina, dos baños de primera, techos de cinc y tejuelas, mampostería revocada, pisos de mosaicos color rojo, tiene galería a la entrada y en la parte posterior de la casa. Un aserradero sin funcionar de 23 mts. de ancho por 20 mts. de largo, techo de cinc, cabreada de madera, 4 sierras sin fin, sin motores y sin sierras; consta de 4 pozos de agua para hacienda. En el puesto El Chañar existe una pieza de material con techo de cinc habitable. Un galpón de 16 mts. de largo por 10 mts. de ancho aprox., zócalo de 0,50 mts. de cemento a la vuelta; techo de cinc, paredes de madera, dividida en 4 habitaciones, piso de cemento. Un galpón de 4 mts. de ancho por 10 mts. de largo donde funcionaba la escuela, techo de cinc, piso de recortes de durmientes; paredes en mal estado de madera. 4 casas de maderas, techo de cinc. Un galpón de 20 mts. de largo por 10 mts. de ancho aprox., techo de cinc en buen estado. Una balanza instalada marca Bianchetti para 20.000 Kg., color celeste sin funcionar. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos María Mónico en calidad de socio en la explotación del monte, El Sr. Beltrán como encargado del Sr. Mónico. El Sr. Beltrán manifiesta que Angela Giménez está como empleada doméstica; Elviro Ruíz como hachero, Daniel Vázquez, hachero; Nemecio Vázquez, hachero; Jesús Galván como tractorista; Roque Rojas como puestero. Apta para el cultivo de maíz, poroto y soja, especial para la cría de ganado vacuno. De allí se sacan postería y rollos de madera de quebracho blanco y colorado. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio y comisión de ley 5% de contado en el acto del remate a cargo del comprador, saldo al aprobarse la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhá-

bil. Informes: Marcelino Sierra Solá - Martillero Público - 9 de Julio Nº 253 - Metán - Salta.
Imp. ₳ 9.000. e) 28 al 30-11-89

O. P. Nº 76888 F. Nº 48700

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial - Un inmueble en la localidad de Gral. Mosconi - Base ₳ 1.546,20

El 1 de diciembre de 1989, a las 18 y 30' horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 1.546,20, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la calle Ciro Echesortu al lado del Nº 65 de la localidad de General Mosconi, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta, individualizado con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. San Martín 23 Gral. Mosconi, sección A, manzana 51, parcela 3, matrícula 6031. Extensión del terreno: frente 10,00 m.; contrafrente: 10,82 m., costado N.O.: 31,74 m. y costado S.E. 35,89 m. Mejoras: el terreno tiene una edificación de un salón de 10,00 m. x 18,00 m. aproximadamente. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: El negocio instalado en el salón es explotado por sus propietarios. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 11va. Nom.,

secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en el juicio seguido contra Nilda Nelly Romano y Edgardo Rivero - s/ ejecutivo, Expte. Nº B 04320/89. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: cuatro días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 4000. e) 27 al 30-11-89

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 76944 F. Nº 48720

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Sosa de Tieghi, María del Carmen vs. Provincia de Salta y Ortiz, Juan y/o sus sucesores - Posesión veinteñal", Expte. número Nº 05853/89, cita al señor Juan Ortiz a hacer valer sus derechos en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designarse Defensor ad-litem al señor Defensor Oficial. Publíquese por 3 días. Salta. 15 de noviembre de 1989. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 4.500 e) 29 - 30/11 y 1/12/89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 76.828 F. Nº 48.671

COOP. DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda. convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1989, a horas 9.30, en Avda. Paraguay Nº 2.851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
- 3) Reestructuración y modificación en cuanto hacen al destino de los puestos del Sec-

tor "B", según plano general, dedicados a los rubros afines (carnicerías, cafeterías, almacenes, etc.).

- 4) Fijación de una fecha con el fin de la ocupación física efectiva y la explotación comercial de todos los puestos del Mercado, entregados oportunamente a los asociados para su explotación.
- 5) Autorización al Consejo de Administración para el traslado y construcción de los quioscos actualmente existentes, al lugar que previo estudio se considere más conveniente dentro del Mercado.
- 6) Autorización al Consejo de Administración para negociar con la Municipalidad y la posterior donación del terreno que hiciere falta si se concretase la construcción de una avenida o calle que una la avenida Líbano con la avenida Miguel Ragono, si esta avenida o calle pasan por los terrenos que son propiedad de nuestra Cooperativa.

Salta, 22 de noviembre de 1989

Salvador Russo Belbruno
Secretario

Juan Checa
Presidente

Imp. ₳ 5.000

e) 24 al 30/11/89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 76993 F. Nº 48770

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS LACTEOS, FIAMBRES Y AFINES DE SALTA

Convócase a los señores socios de la Cámara de Distribuidores de Productos Lácteos, Fiambres y Afines de Salta a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1989 a horas 21 en avenida Sarmiento Nº 799 Salta Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de asamblea anterior.
2. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio al 30 de junio de 1989.
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

Efren Santiago Combina José María Pérez Gómez
Secretario Presidente

Imp. ₳ 500.— e) 30-11-89

O. P. Nº 76985 F. Nº 48765

ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 1989, a horas 10,00 en el Hotel Misoroj, sito en calle San Luis 190 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para suscribir y firmar el acta.
3. Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias o Pérdidas, Memoria Anual del Consejo Directivo e Informe del Organó de Fiscalización cerrado el 31 de mayo de 1989.
4. Fijación de la cuota societaria.
5. Renovación del cincuenta por ciento (50%) de los cargos del Consejo Directivo y del Organó de Fiscalización.

Rodolfo Antonelli Andrés L. Mozota
Secretario Presidente

Imp. ₳ 1500. e) 30-11 al 4-12-89

O. P. Nº 76980

F. Nº 48760

I. S. I. C. A. N. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de Santiago del Estero 865, Salta, el día miércoles 20 de diciembre de 1989 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
- 2) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, para renovación parcial de la misma: un Presidente; un Secretario; un Tesorero; un Vocal Titular 1º; un Vocal Titular 2º y un Vocal Suplente 2º.
- 3) Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Organó de Fiscalización.
- 4) Elección de dos socios para suscribir el acta.

Salta, 28 de diciembre de 1989.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. ₳ 1.000. e) 30-11 y 1-12-89

O. P. Nº 76978

F. Nº 48750

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo establecido en los artículos 34 Inc. "c"; 42, 43 y 44 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia, convoca a Ud. a participar en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre próximo, a horas 18,00 en el local de la escuela Gral. Justo José de Urquiza ubicada en General Güemes y Zuviría de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta Nº 38 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1988.
- 2º Mensaje del Sr. Presidente de la Asociación en nombre de la Comisión Directiva, haciendo conocer lo acontecido y realizado durante el año 1989.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
- 4º Fijación del importe que se abonará en concepto de cuota social mensual.
- 5º Fijación del importe del subsidio establecido en el Art. 13 Inc. "c" del Estatuto Social.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Salta, 24 de noviembre de 1989.

Mariano Flores
Secretario

Félix Héctor Cecilia
Presidente

el número de socios presentes. Art. 46 del Estatuto Social.

Imp. ₳ 500.—

e) 30-11-89

RECAUDACION

O. P. N° 76995

NOTA: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin obtenerlo, la Asamblea sesionará con

Saldo anterior	₳ 6.129.742,67
Recaudación del 29-11-89	₳ 34.350,00
TOTAL	₳ 6.164.092,67